



Santiago del Estero, 2 de Septiembre de 2025.-

Ad-Referendum del CD -RESOLUCION FHCSyS Nº 8202025

VISTO:

El CUDAP Trámite Nº 1507/2025 iniciado por la Secretaria de Posgrado de la FHCSyS, Mg. Malvina Lobos, por medio del cual solicita se declare de Interés Académico el "XI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública" a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT; y

CONSIDERANDO:

Que el "XI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", es organizado por la Cátedra de Administración y Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (APUCP), y se realizará los días 3, 4 y 5 de Septiembre en la Provincia de Tucumán.

Que el evento académico se propone entre sus objetivos, socializar los temas que son abordados en la materia de Administración y Contabilidad Pública, a nivel País. Que como antecedentes cuenta con 40 años ininterrumpidos de reuniones realizadas entre docentes, así como con los aportes orientados a distintos organismos.

Que el encuentro tiene entre sus destinatarios a profesores de las cátedras de Administración Pública, Hacienda Pública, Contabilidad Pública, y/o cátedras análogas tanto de las Carreras de Contador Público como de la Licenciatura en Administración

Que se organizaron cuatro Mesas Paneles de las que participarán: Contadores referentes a nivel Nacional, Provincial y Municipal; Profesores destacados en la materia; Representantes de Tesoreros Nacional, Provincial y Municipal; y Rectores que tendrán a su cargo el debate del presupuesto universitario.

Que en función a las atribuciones contenidas en el art. 40, inciso 10 del Estatuto de la UNSE y conforme a los antecedentes y motivos expuestos, se hace necesario emitir resolución al respecto

Por ello,

El Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE







ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el "XI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública" a realizarse los días 3, 4 y 5 de Septiembre en la Provincia de Tucumán, organizado por la Cátedra de Administración y Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (APUCP), en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente medida.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Secretaria de Posgrado de la FHCSyS, Mg. Malvina Lobos y por su intermedio a los organizares del Simposio, y a Secretaria del Consejo Directivo. Cumplido, archivar.

RC

G Ryptula Andrea Cordero Secretaria Académica -ac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud U.N.S.E. DEGANO Fac. Hum. Co. Soc. y do la Salad U.H.G.E.